

HIDATIDOSIS EN LA RIOJA

ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA DE HIDATIDOSIS DURANTE EL AÑO 1988

- 1 — **Prevención de infestación de los perros.**
- 2 — **Reducción de la biomasa parasitaria.**
- 3 — **Recogida y control de perros vagabundos.**
- 4 — **Indicadores del control del Programa.**
- 5 — **Control en animales salvajes.**
- 6 — **Investigación.**
- 7 — **Educación Sanitaria.**
- 8 — **Hidatidosis Humana.**
- 9 — **Informática.**

1.- PREVENCIÓN DE INFESTACIÓN DE LOS PERROS

Evitar la disponibilidad de vísceras para los perros es el factor más importante del Programa de erradicación de la Hidatidosis

Puntos de disponibilidad de vísceras para perros:

- 1.1. Mataderos.
- 1.2. Matanza clandestina.
- 1.3. Animales muertos.

1.1.1. MATADEROS

- Existen 7 Mataderos Comarcales (Anexo I) y 19 Municipales (Anexo II)
- El control de los decomisos en dichos mataderos se efectúa:

En horno crematorio	3 mataderos
Envío a industrias de grasas	3 mataderos
En vertederos controlados	1 matadero
En bidones con sal	19 mataderos

En los 19 Mataderos en los que se utilizan bidones con sal, el Programa se encarga de la distribución de los mismos, su control, recogida y posterior enterramiento en el vertedero controlado de Logroño capital.

1.3.1. ANIMALES MUERTOS

En este apartado agrupamos a los animales muertos abandonados por el campo y a las ovejas sacrificadas por el pastor en corral.

1.3.1.1. En el primer apartado, animales muertos abandonados por el campo, hay tres alternativas para intentar solucionar el problema:

- a) Construir zanjas.
- b) Construir comederos de buitres.
- c) Incinerador.

Por lo que respecta al apartado a), se estima que la construcción de zanjas es una solución a corto plazo, porque en el momento en que no exista una presión y control sobre los Ayuntamientos o distintas Administraciones, las zanjas se acaban llenando y ya no se vuelven a construir otras nuevas.

1.2.1. MATANZA CLANDESTINA

Observando los Mapas de distribución de los Mataderos de Anexo I y II y la distribución del censo ovino, podemos sospechar las zonas de matanza clandestina, dado que en estas zonas y debido al elevado censo ovino que existe y la no dotación de las instalaciones de Mataderos, es factible que, teniendo en cuenta las distancias geográficas que dificultan el acceso a dichas instalaciones, se proceda a la matanza clandestina.

A tal fin se ha diseñado un programa informatizado y a través de los Veterinarios que prestan servicios en Mataderos se hace una estimación de la frecuencia de utilización de los Mataderos por los carniceros, incidiendo posteriormente en este colectivo a través de la Educación Sanitaria y otros medios.

En relación con el apartado b), podría ser una solución de largo plazo, pero los inconvenientes burocráticos y diferencias de criterio la hacen, por el momento, inviable.

Con respecto al apartado c), tienen el inconveniente de su elevado coste de montaje.

1.3.1.2. En el segundo apartado, animales muertos por el pastor en los corrales, consideramos la labor más importante la de la Educación Sanitaria pueblo por pueblo para erradicar esta costumbre y la visita periódica del operario pastillero que mantiene un cierto contacto de los pastores con el Programa.

- PROGRAMA DE HIDATIDOSIS EN LA RIOJA. SEGUNDA PARTE
- ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 18 a 21

ENFERMEDADES	SEMANA 18 1 al 7 Mayo			SEMANA 19 8 al 14 Mayo			SEMANA 20 15 al 21 Mayo			SEMANA 21 22 al 28 Mayo		
	Casos	Casos Ac.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I. E. Ac.
ENF. INFEC. INTESTINALES												
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	7	0,46	0	7	0,46	0	7	0,46	0	7	0,46
DISENTERIA	0	2	0,40	0	2	0,25	0	2	0,25	0	2	0,25
TOXINF. ALIMENTARIA	14	119	2,58	9	128	2,72	5	133	2,46	20	153	2,59
OTROS PROC. DIARRÉICOS	235	4.156	0,96	249	4.405	0,96	253	4.658	0,96	319	4.977	0,98
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS												
I.R.A. (Inf. Resp. aguda)	3.233	70.087	1,28	3.429	73.516	1,47	3.070	76.586	1,23	3.094	79.680	1,24
GRIPE	398	12.110	0,53	399	12.509	0,54	330	12.839	0,54	278	13.117	0,54
NEUMONÍA	14	615	1,46	32	647	1,49	21	668	1,50	25	693	1,50
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	4	46	1,53	4	50	1,56	0	50	1,51	6	56	1,64
ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS												
SARAMPIÓN	0	18	0,50	1	19	0,25	1	20	0,40	1	21	0,32
RUBEOLA	2	53	0,43	1	54	0,42	0	54	0,41	2	56	0,40
VARICELA	100	1.896	2,31	126	2.022	2,17	139	2.161	2,37	149	2.310	2,35
ESCARLATINA	1	26	0,83	2	28	0,87	7	35	0,97	2	37	0,92
ZOONOSIS												
CARBUNCO	0	11	0,42	3	14	0,51	0	14	0,50	2	16	0,51
BRUCELOSIS	1	14	1,40	0	14	1,40	3	17	1,70	1	18	1,63
HIDATIDOSIS	0	1	*	0	1	*	0	1	*	0	1	*
F. EXANTEMÁTICA MEDIT.												
ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL												
SÍFILIS	0	11	0,78	1	12	0,75	0	12	0,70	0	12	0,70
INFECCIÓN GONOCÓCICA	1	30	0,66	0	30	0,63	2	32	0,66	1	33	0,67
OTRAS ENFERMEDADES												
INFEC. MENINGOCÓCICA	0	10	1,25	0	10	1,25	0	10	1,11	1	11	1,10
HEPATITIS	3	83	0,95	2	85	0,92	4	89	0,89	1	90	0,84
FIEBRE REUMÁTICA	0	7	0,43	3	10	0,58	1	11	0,64	0	11	0,61
PAROTIDITIS	1	14	0,20	0	14	0,19	1	15	0,20	1	16	0,20
TOSFERINA	0	7	0,23	0	7	0,23	2	9	0,30	0	9	0,29
F. RECURRENTE GARRAPATA	0	1	*	0	1	*	0	1	*	0	1	*

* Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75: incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

COMENTARIO: Mantienen una incidencia alta durante este período las siguientes enfermedades: Toxifunción alimentaria, neumonía; TBC, Varicela.

2.- REDUCCIÓN DE LA BIOMASA PARASITARIA

Hay 10 Auxiliares de campaña repartiendo pastillas en tratamiento personificado en todos los pueblos inferiores a 5.000 habitantes por toda La Rioja cada 45 días; teniendo una media de 1.500 perros por auxiliar.

En las poblaciones de más de 5.000 habitantes se dejan pastillas en las oficinas de Extensión Agraria y en los Mataderos, pudiendo los propietarios recogerlas cada 45 días completamente gratis.

3.- RECOGIDA Y CONTROL DE PERROS VAGABUNDOS

En el programa de actuaciones previstas para el año 1988 y a la vista de las dificultades que aparecieron en el año anterior, se ha estimado procedente la organización y puesta en funcionamiento de un servicio de recogida de perros vagabundos con carácter regional, que estará controlado y dirigido por los responsables del Programa.

Este servicio estará dotado de 1 vehículo y 3 operarios laceros con dedicación completa. Consideramos de vital importancia el conseguir datos de la incidencia que la Hidatidosis puede tener en los perros vagabundos, para así poder tomar decisiones sobre las actuaciones a seguir en este punto concreto.

Como se señala al final, aprovechando que disponemos del material y recursos necesarios, se ha planteado el realizar un estudio completo de perros vagabundos, controlando y comprobando la incidencia de las zoonosis y otros tipos de enfermedades.

El control de los perros recogidos y muestreados se realizará por medio de una ficha que se ajustará al siguiente modelo:

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA HIDATIDOSIS											
N.º de Registro _____			Fecha _____								
Localidad	Edad	Raza	Tipo de perro		Enfermedades						
					M	LH	Lp	Tx	Ec	Tn	Otros

M: Microfilarias.- **LH:** Leishmaniosis.- **Lp:** Leptospirosis.- **Tx:** Toxoplasmosis.- **Ec:** Echinococosis.- **Tn:** Ténidos.

La planificación del trabajo experimental con dichos perros se ajusta a la tabla siguiente:

TOMAS DE MUESTRAS	TÉCNICA ANALÍTICA	DIAGNÓSTICO
Sangre	Técnica de Knot	Microfilarias
Suero	Inmunofluorescencia (Envío a Madrid)	Leishmaniosis Leptospirosis Toxoplasmosis
Médula ósea	May - Grunwald - Giemsa	Leishmaniosis
Intestino delgado	Observación con lupa	Echinococosis y demás ténidos
Heces	Mac-Master Técnica de Flotación	Huevos de ténidos

4.- INDICADORES DEL CONTROL DEL PROGRAMA

La prevalencia de la Hidatidosis en el ganado ovino y la Cisticercosis visceral en corderos de leche, son los dos indicadores que fijamos.

Los responsables de la Campaña serán los únicos en obtener los datos de estos dos indicadores en los Mataderos: Logroño, Haro, Igea y Nájera.

Estos datos se procesarán y podremos saber qué ganaderías sufren la enfermedad de la Cisticercosis y, por consecuencia, qué ganaderos tienen el hábito de dar vísceras a sus perros, y si estos toman pastillas (control indirecto de pastilleros).

Consiguiente controlar la Cisticercosis, como su ciclo es más estable que el de la Hidatidosis (Guía de la O.M.S.), podremos, indirectamente, controlar y erradicar la Hidatidosis.

La clasificación lesional seguirá siendo la misma que se inició en el año 1986, en cuanto a la Hidatidosis

Zona	Municipio	HÍGADO			PULMÓN		
		Q. Viables	Q. Colaps.	Q. Calcific.	Q. Viables	Q. Colaps.	Q. Calcific.

5.- CONTROL EN ANIMALES SALVAJES

Se va a comprobar la prevalencia de esta enfermedad en jabalíes. Para ello nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para obtener la relación de las localidades de la Comunidad Autónoma en las que se realizan batidas autorizadas de jabalíes. Cuando dé comienzo la próxima temporada de caza, se remitirá un escrito-circular a Veterinarios, Alcaldes, Presidentes de Sociedades de Cazadores, Guardas de cotos, etc., para que, al propio tiempo que por parte de los cazadores se entregan las muestras para la inspección de la triquinosis, se entreguen asimismo las vísceras (hígado y pulmón) de estos animales para su inspección por los Veterinarios en relación con la posible aparición de quistes hidatídicos.

De esta manera podremos conocer la verdadera implicación que estos animales tienen como hospedadores intermediarios en el ciclo de la Hidatidosis, pudiendo ser una fuente importante de contagio para los perros de los cazadores.

6.- INVESTIGACIÓN

En este apartado del Programa, se trata de comprobar:

6.1. Viabilidad e infestividad de los protoescolices hidáticos en las ovejas.

6.1.1. A tal fin se realizarán: Pruebas de Laboratorio y Pruebas Biológicas, según guía de la O.M.S.,

6.1.2. Protocolo de la O.M.S.

6.2. Fertilidad de quistes en humana.

7.- EDUCACIÓN SANITARIA

Constituyendo esta faceta una base fundamental para la consecución de los objetivos que se han definido en el Programa, ha de mantenerse entre nuestras directrices y dirigida especialmente a los siguientes colectivos:

- Pastores
- Niños en edad escolar de 3º a 8º de E.G.B.
- Cazadores
- Población en general
- Carniceros
- Autoridades
- Amas de casa
- Veterinarios

7.1. Pastores: Se seguirá impartiendo enseñanzas y conferencias pueblo por pueblo, por considerar esta labor como la de más trascendencia, desde la perspectiva de la educación para la salud.

7.2. Cazadores, carniceros, amas de casa y población: Se ha responsabilizado a una Agencia de Publicidad para que planifique a lo largo del año y en función de sus conocimientos en la difusión de ideas y con el asesoramiento de nuestros técnicos, las campañas más adecuadas a los diversos grupos de población.

7.3. Alcaldes y Juntas Locales de Sanidad: Está proyectado mantener repetidos contactos por toda la geografía riojana, para resolver el arduo problema que supone la existencia sin control de perros callejeros, así como al abandono de animales muertos, sin tomar las medidas que corresponden.

7.4. Veterinarios: Se pretende seguir impartiendo cursos a Veterinarios, dirigidos al control sanitario en los Mataderos, y mantener totalmente informados a estos sobre el desarrollo del Programa y de las incidencias que vayan surgiendo.

8.- HIDATIDOSIS HUMANA

Durante el año 1988, se seguirá controlando la incidencia de la Hidatidosis humana, partiendo del Modelo de Encuesta Epidemiológica diseñado por el Departamento de Epidemiología de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se ha ampliado el mismo, modificándolo con aquellos aspectos de interés para el mejor seguimiento de la enfermedad

9.- INFORMÁTICA

Además del programa de ordenador ya establecido para el tratamiento personificado de Droncit, se ha diseñado otro programa informático en el que se procesarán los siguientes parámetros:

- Matanza en los Mataderos de la C.A.
- Hidatidosis ovina en animales mayores de 5 años.
- Cisticercosis en vísceras de corderos de leche.
- Perros vagabundos

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. MAYO 1988 (TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto. Domingo	Haro	Logroño
ENFERMEDAD													
FIEBRE TIFOIDEA													
DISENTERÍA													
TOXINF. ALIMENTARIA		19,73		6,18			8,33			5,34	23,47		33,55
OTROS PROC. DIARRÉ.	28,37	684,07	512,87	667,65	196,76	242,13	525,17	187,70		149,74	320,86	132,15	439,63
I. R. A.	1.135,07	13.839,37	6.632,73	6.769,28	3.405,47	2.058,11	2.325,77	9.197,55		7.851,10	3.239,94	1.855,72	4.030,73
GRIPE	283,76	1.183,97	512,87	1.038,57		726,39	325,10	187,70	234,05	732,69	594,77	203,74	405,22
NEUMONÍA		6,57	34,70	12,36			8,33			5,34	15,65	22,02	61,08
TBC RESPIR.							8,33			16,04			8,60
SARAMPIÓN													2,58
RUBEOLA			3,85	6,18									2,58
VARICELA	70,94	85,50	181,24	451,28	15,13		50,01		23,40	32,08	7,82	170,70	280,47
ESCARLATINA				61,81									1,72
BRUCELOSIS			3,85		15,13	121,06				5,34	7,82		
HIDATIDOSIS							16,67	46,92			7,82	15,50	
SÍFILIS													0,86
INFEC. GONOCÓCICA			3,85							5,34			1,72
INFEC. MENINGOCÓCICA			3,85										
HEPATITIS			11,56	6,18					11,70			5,50	3,44
FIEBRE REUMÁTICA			11,56	6,18									
PAROTIDITIS				6,18									1,72
TOSFERINA													1,72

Gobierno de La Rioja

Consejería de
Salud, Consumo y Bienestar Social

Calvo Sotelo, 15 - Teléfono (941) 23 16 00 - 26071 LOGROÑO